# Época hispánica en Colombia

La **época hispánica** de la **historia de Colombia** se extiende desde el inicio de la conquista por parte de los españoles en 1499 hasta la definitiva <u>independencia</u> del país, en torno al año 1822. Los primeros asentamientos españoles no prosperaron, siendo <u>Santa Marta</u>, fundada en 1525 por <u>Rodrigo de Bastidas</u>, la más antigua ciudad española que sobrevive en la actualidad en el continente americano. Tras la exploración de la <u>costa Caribe</u>, comenzó la exploración del interior, encomendada por España al Gobernador <u>Fernández de Lugo</u>, en busca de una ruta más corta a las riquezas del <u>Perú</u>, la comandó el Capitán <u>Gonzalo Jiménez de Quesada</u>, quien se adentró remontando el <u>Río Magdalena</u>. Entre tanto <u>Pedro de Heredia</u> completa la conquista de la costa al fundar Cartagena de Indias (1533).

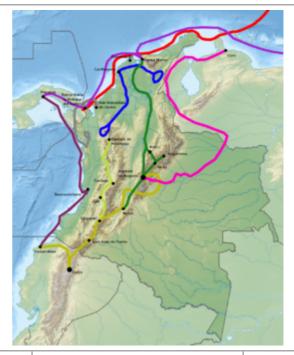
Jiménez de Quesada colonizó una vasta área en el interior de los <u>Andes en Colombia</u>, conquistando a la poderosa cultura <u>Chibcha</u> y fundando la ciudad de <u>Santa Fe de Bogotá</u> (*c*. 1538, actualmente <u>Bogotá</u>). Allí se reunió con las expediciones comandadas por <u>Sebastián de Belalcázar que parte de Quito</u> y la de los exploradores alemanes dirigidos por <u>Nicolás de Federmán</u> proveniente de <u>Coro (Venezuela)</u>. Entonces los tres conquistadores viajaron a España para resolver sus diferencias, pero ninguno obtuvo lo que esperaba. <sup>4</sup>

Para nombrar al gobierno civil en la Nueva Granada, una Real Audiencia fue creada en Santa Fe de Bogotá en 1548-1549, un cuerpo que combinaba la autoridad ejecutiva y judicial, hasta cuando un *presidente* o gobernador fue establecido en 1564, asumiendo poderes ejecutivos. En este punto, la Nueva Granada era considerada una Capitanía General del Virreinato del Perú. La jurisdicción de la *Real Audiencia de Santafé de Bogotá* se fue extendiendo con el tiempo sobre las provincias circuncidantes que se iban constituyendo alrededor del territorio correspondiente a la Nueva Granada.

Más adelante <u>Santa fe</u> se constituiría en la <u>capital</u> del <u>Virreinato de Nueva Granada</u> en 1717, que aunque suspendido en 1724, por problemas financieros, fue reinstaurado en 1740 y continuó hasta la pérdida del poder español sobre los territorios. El <u>virreinato</u> estaría

Época hispánica en Colombia (1499-1822)

#### Viajes de los conquistadores



Alonso de Ojeda	1499- 1501
Vasco Núñez de Balboa	1513
Pedro Arias Dávila	1513- 1519
Pascual de Andagoya, Diego de Almagro y Francisco Pizarro	1515- 1529
Pedro de Heredia	1532- 1538
Sebastián de Belalcázar	1533- 1539
Tenientes de Sebastián de Belalcázar	1533- 1539
Gonzalo Jiménez de Quesada	1536- 1538
Nicolás de Federmán	1537- 1539

conformado por las Audiencias de <u>Santafé</u>, <u>Panamá</u> y de <u>Quito</u>, y algunas provincias de lo que posteriormente sería la Capitanía General de Venezuela. $\frac{5}{}$ 

Con las Gobernaciones de <u>Cartagena</u>, <u>Santa Marta</u>, El <u>Nuevo Reino de Granada</u> y la de <u>Popayán</u>, la Corona española autoriza a la <u>Casa de Contratación</u> para la emisión de capitulaciones a españoles para poblar y colonizar las Indias, al igual que enviar los prelados y concordar con la <u>Santa Sede</u> el envío de <u>Obispos</u>, prelados, párrocos y <u>monjas</u> a las <u>Américas</u>, esto se traducía en un lenta desmilitarización de la Administración y la instauración de la burocracia Colonial, a copia de la española. La conquista ha terminado, América es hispana.

La Casa de Contratación en Sevilla, fue el principal impulsor de la conquista y colonización de las Américas. Las Indias no fue considerada como colonia por la administración española, sino como reino (o parte de reinos), gobernado(s) directamente por el monarca, ya que la Corona era la dueña sobre las tierras y mares que se descubrieren y conquistaren, de acuerdo a las Capitulaciones. Además las Leyes de Burgos de 1512 establecen la Encomienda, para incorporar a los nativos a la civilización europea y evitar la extinción de la población, pero los encomenderos no desobedecen los mandatos reales. por ello funcionarios reales solicitan su abolición. Luego se estableció la Mita, que obliga al natural a trabajar tanto al gobernador como al funcionario, ello conduce a una alta mortalidad indígena en el siglo xvi, y la necesidad de la colonización.

Gobierno Véase también: Reyes de España			
Nuevo Reino de Granada			
Regentes de la Nueva Granada	1535- 1558		
Presidentes de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá	1564- 1740		
Virreinato de Nueva Granada			
Virreyes de Nueva Granada	1717- 1724		
Intermedio	1724- 1739		
Virreyes de Nueva Granada	1739- 1822		
Población			
1 000 000 habitantes aprox: <sup>1</sup> blancos (mestizos) 80%; indígenas 15%; negros5 %.	1778		
Grupo indígena más numeroso:2 - <u>Muiscas</u> (600 000 personas est.)	1550		
Diáspora más numerosa: <u>Andaluza</u> , <u>Vasca</u> , <u>Navarra</u> , <u>Castellana</u> , <u>Extremeña</u>			
Ciudades			
Primer asentamiento: San Sebastián de Urabá	1510		
Capital: Bogotá			
Principal puerto: Cartagena de Indias			

La encomienda se desarrolló con fuerza quizás por la disponibilidad de terrenos aptos para explotar, además de millones de mano de obra indígena "encomendable" a los españoles que poblaron la zona.

# Índice

### Conquista y colonización hispánica

Región Caribe Interior del territorio Exploración Welser

#### Nuevo Reino de Granada

#### Virreinato de Nueva Granada

Rebelión de los comuneros

La Expedición Botánica

Patria Boba y Reconquista

La independencia

Estructura Administrativa - Ley Indiana

Inmigración, mestizaje y castas

**Economía** 

Las Encomiendas

Infraestructura

Cultura

Arte y literatura

Religión

Bibliografía

Referencias

**Enlaces externos** 

# Conquista y colonización hispánica

# Región Caribe

La llegada de Colón a América a finales de 1492, abrió a la corona de Castilla nuevos mundos queda :explorar, conquistar y explotar. En 1499 el navegante español Alonso de Ojeda llegó a las costas del norte de Colombia (Cabo de la Vela) acompañado de Américo Vespucio, y en 1501 Rodrigo de Bastidas recorrió la costa entre La Guajira y Cartagena de Indias y descubrió la desembocadura del río Magdalena. Sin embargo sólo en 1509 Alonso de Ojeda fundó San Sebastián de Urabá, la primera población española en Tierra Firme, pero meses después se decidió abandonarla siendo trasladada su población a un sitio en el golfo de Urabá bajo el nombre de Santa María la Antigua del Darién, que fue capital de la primera gobernación española en la zona Castilla de Oro. 12

En 1526 Rodrigo de Bastidas comenzó a explorar la zona norte de Colombia. A mediados del mismo año, funda en la Bahía de Gaira, la Ciudad de Santa Marta, la primera ciudad, aún habitada, fundada en territorio colombiano por españoles. Los nativos de las zonas aledañas a Santa Marta, de la cultura Tayrona, ya había preparado el terreno y cultivado ciertas frutas y hortalizas, con lo que encontraron bastante resuelto el problema de la alimentación. Más tarde, la zona de Santa Marta fue llamada territorio de Nueva Andalucía y de allí partieron la mayoría de las exploraciones hacia el interior y zonas al sur de la Costa Norte Colombiana. A Bastidas le fue conferida la condición de Adelantado posteriormente a la fundación de Santa Marta.

Por su parte, <u>Pedro de Heredia</u> partió de <u>España</u> con la misión de explorar las zonas al sur de la ya establecida provincia de <u>Nueva Andalucía</u> (<u>Santa Marta</u>). Heredia se encuentra con la desembocadura del <u>Río Magdalena</u>, primera arteria fluvial de



Casa de la Aduana en Santa Marta, coloquialmente considerada "la casa más antigua aún en pie en Colombia". 6



Jorge Robledo, explorador de Antioquia. Tras entrar en conflicto con otros conquistadores fue ejecutado por orden de Sebastián de Belalcázar.<sup>7</sup>

Colombia. Tras fundar <u>Cartagena de Indias</u> en 1533, Heredia procede a explorar las zonas aledañas a la <u>bahía de Cartagena de Indias</u>; primero, se ocupó por asegurar la cantera de la ciudad, <u>Tierra Bomba</u>, y llegó a un acuerdo con los indígenas <u>Carex</u>, que habitaban esa zona. Posteriormente, se dirigió a la costa oriental de la Bahía Exterior, donde estaba la tribu <u>Cospique</u>, con la cual también se entendió. Finalmente, exploró la <u>Península de Barú</u>, donde se encontró con los <u>Bahaire</u>, con ellos no tuvo una relación tan fluida, pero pudo evitar conflictos. Herdia exploró por mar, las zonas de <u>Labarcé</u>, <u>Golfo de Morrosquillo</u>, <u>Bahía de Cispatá</u>, <u>Arboletes</u>, <u>Golfo de Urabá</u> y <u>Puerto Obaldía</u>, terminando de explorar la costa Caribe colombiana.

#### Interior del territorio

Gonzalo Jiménez de Quesada partió de España en la expedición de Pedro Fernández de Lugo y de su hijo Alonso Luis de Lugo. La expedición tenía como objetivo administrar la Gobernación de Santa Marta. Jiménez de Quesada fue con Fernández en calidad de Justicia Mayor. Para 1537, Pedro Fernández de Lugo nombra a Jiménez de Quesada Capitán General de una expedición que remontará el Río Magdalena, buscando las ciudades doradas del Perú.

Jiménez sale de <u>Santa Marta</u> con varios barcos, y llega a <u>Bocas de Ceniza</u>, el punto señalado en las cartas marítimas de <u>Juan de la Cosa</u> como desembocadura del <u>Río Magdalena</u>. Jiménez de Quesada decide desembarcar, presuntamente cerca de <u>Girardot</u>. Para finales de 1537, llega a la <u>Sabana de Bogotá</u>. La llegada de los "extraños" provocó una reunión inmediata de los caciques de la <u>Confederación muisca</u> con el <u>Zipa</u> <u>Zaquesazipa</u>, quienes convinieron en eliminar a los invasores.

Apresurado por encontrar <u>El Dorado</u>, Jiménez de Quesada funda en fecha no especificada una rudimentaria <u>Bogotá</u>, al parecer en donde hoy queda el "<u>Chorro de Quevedo</u>" pero los <u>Muiscas</u> no toleraron esta villa dentro de sus territorios y el pueblo fue quemado dando inicio a la guerra.



El <u>Zipa</u> <u>Tisquesusa</u> murió a manos de los conquistadores en medio de los combates por el control de su territorio.<sup>8</sup>



Gonzalo Jiménez de Quesada.

Tras meses de batallar Jiménez de Quesada decide edificar una iglesia, en el sitio de <u>Teusaquillo</u>. Eligieron el día de la Transfiguración para la fundación (6 de agosto), y después de la misa oficiada por Fray <u>Domingo</u> de las Casas, el general Don <u>Gonzalo</u> Jiménez de <u>Quesada</u> planta una cruz en medio de una plaza de arena, y en la esquina norte una estaca, con un letrero que nombraba la ciudad: SANTAFÉ DE BOGOTÁ, CAPITAL DEL NUEVO REINO DE GRANADA. Bogotá, es la castellanización del <u>muisca</u> "<u>Bacatá</u>"; y el "<u>Nuevo Reino de Granada</u>" es una mera asociación del paraje de la ciudad con la <u>Granada</u> de España. Finalmente la Gobernación del <u>Nuevo Reino de Granada</u> cayó en las manos de <u>Alonso Luis de</u> Lugo.

Por otra parte, autorizado por la <u>Casa de Contratación</u> para explorar la zona al norte de Tumbes, el sitio del desembarco de Pizarro en el <u>Perú</u> en 1521, <u>Sebastián de Belalcázar</u> llega a las costas del <u>Reino de Quito</u> (<u>Ecuador</u>) a mediados de 1533 proveniente de <u>Santo Domingo</u>, y comienza su periplo hacia el <u>Norte</u>, encontrándose con los pueblos del norte del <u>Tahuantinsuyu</u> (<u>Imperio inca</u>). Para diciembre de 1534 queda

encargado de fundar a <u>San Francisco de Quito</u> y con fallos planea desde allí por tierra fundar en la <u>costa</u> una <u>villa</u> en <u>Puerto Viejo</u>. Luego, entre la <u>sierra Diego de Almagro</u> funda en agosto de 1534 a Santiago de Quito que sería trasladada a la costa por <u>Francisco de Orellana</u> como <u>Santiago de Guayaquil</u>. Desde Guayaquil Belalcázar va por mar hasta las costas del hoy departamento del <u>Valle del Cauca</u> (<u>Colombia</u>), y sube, hasta llegar al valle del <u>Río Cauca</u>, donde funda Santiago de <u>Cali</u> en 1536. En las cercanías se encuentra con los Calima, de los cuales extrae oro en unas escaramuzas.

El viaje de Belalcázar sigue al sur, pues los guías indígenas le hablan del oro de los Nariño y los Tumaco. Llega a la zona de los Nariño, y funda La Asunción de Popayán (Popayán) en 1537, luego funda La Villaviciosa de la Concepción de Pasto (Pasto (Colombia)) en el mismo año. Desde allí, cruza la Cordillera Central para llegar a las planicies del Tolima, donde se encuentra con los Pijaos, cruza el Río Magdalena, y comienza a subir al altiplano y llega a Santa Fe de Bogotá fundada por Jiménez de Quesada. Vuelve a bajar al río Magdalena, y al otro lado funda la Villa de Neiva (Neiva) en 1539. Belalcázar continúa en su plan de pequeñas villas, al fundar La Villa de Buenaventura (Buenaventura) en 1541, San Jorge de Cartago (Cartago). Uniéndose al Mariscal Jorge Robledo, funda Santafé de Antioquia en 1541, posteriormente Santiago de Arma en 1543, la Villa de Madrigal (Madrigal) en 1544 y La Villa de Caramanta (Caramanta) en 1549, creando una red de poblaciones principales e intermedias cruciales para la evolución colonial.

# **Exploración Welser**

Pero no sólo hubo exploradores españoles, ya que la <u>familia Welser</u> de <u>Augsburgo</u>, obtuvo derechos para explorar los territorios españoles en América. Dicha familia contrató exploradores como <u>Ambrosio Alfinger y Nicolás de Federman</u> cuya misión era meramente económica. Alfinger llega a Coro, y expulsa a su gobernador, continua periplos por Venezuela, y Colombia, donde en el valle de <u>Chinácota</u> recibirá un flechazo en la garganta del que muere a los pocos días. Federman partió de <u>Lisboa</u>, el sitio de operaciones americanas de los Welser, hacia las costas de <u>Venezuela</u> ya exploradas por <u>Juan de Ampies</u>, el fundador de <u>Coro (Venezuela)</u>. Llega a Santafé de Bogotá poco después de su fundación por Jiménez de Quesada. Ese mismo año partieron los



La Armada Welser.

tres hacia España donde los conflictos religiosos en Europa y la reforma luterana hicieron que se prohibiera la entrada de alemanes a las Indias sin licencia, lo que impidió que Federmán recibiera nombramiento alguno.  $\frac{13}{2}$ 

Federman y los Welser reclamaron infructuosamente la gobernación de la meseta de Bogotá y el Nuevo Reino de Granada, hasta que la Corona despojó a los alemanes de su concesión en 1546.<sup>4</sup>

Véanse también: Los Welsares en Venezuela y Colonización alemana de América.

# Nuevo Reino de Granada

Atendiendo los reclamos de <u>Gonzalo Jiménez de Quesada</u>, <u>Carlos V</u> concedió a <u>Bogotá</u> el título de ciudad el 27 de julio de 1540. A pesar de no ser un <u>virreinato</u> en sí, la <u>Nueva Granada</u> fue organizada bajo la autoridad de la <u>Real Audiencia de Santafé</u> creada por la <u>real cédula</u> del 17 de julio de 1549.

En este punto, la Nueva Granada era considerada una <u>Capitanía General</u> del <u>Virreinato del Perú.</u> La <u>jurisdicción</u> de la <u>Real Audiencia</u> se fue extendiendo con el tiempo sobre las provincias circuncidantes que se iban constituyendo alrededor del territorio correspondiente a la Nueva Granada. La primera sesión de la Real Audiencia de Santafé se hizo el 7 de abril de 1550 en una casona que daba a la <u>Plaza Mayor</u>, donde

hoy queda el <u>Palacio de Justicia de Colombia</u>. Más adelante, desde 1564 hasta 1717, en el <u>Nuevo Reino de Granada</u> existió un <u>presidente</u>, quien controlaba a la <u>Real Audiencia</u>. En 1715, los <u>Oidores</u> se rebelaron, lo cual acabó con la presidencia y dio origen al Virreinato de Nueva Granada.

La <u>Casa de Contratación</u>, después de cumplir con su labor primera con las Indias: Adelantar a los primeros que la conquisten. Entra a su segunda etapa, la colonización de las tierras y su explotación plena: mediante evangelización violenta, burocratización y civilismo de la Administración, nuevas subdivisiones administrativas, rígidos controles tributarios y económicos, esclavitud, abolición del trueque y las otras formas de vida indígenas, que sobreviven en la penumbra. Este choque entre las culturas autóctonas, los españoles, los negros y sus culturas serán el



Monumento a <u>Gaitana</u>, cacica de Timaná que lideró a los suyos contra los conquistadores españoles entre 1539 y 1540.

punto de referencia para muchas ventajas y problemas que surgen más tarde.

### Virreinato de Nueva Granada

La débil dependencia del gobierno del <u>Nuevo Reino de Granada</u> con el <u>Virrey del Perú</u> en <u>Lima</u>, sumado a la lentitud de las comunicaciones entre las dos ciudades llevaron, entre otros motivos, al establecimiento del <u>Virreinato</u> independiente de La Nueva Granada en 1717 (y su restablecimiento en 1734 luego de una corta interrupción). De esta manera, otras provincias, de lo que hoy podría corresponder con <u>Ecuador</u>, <u>Venezuela</u>, y eventualmente <u>Panamá</u>, hasta entonces bajo otras jurisdicciones, se unen políticamente bajo la <u>jurisdicción</u> de <u>Santa Fe</u>, confirmando a la ciudad como uno de los principales centros administrativos de las posesiones españolas en el <u>Nuevo Mundo</u>, junto con <u>Lima</u> y la Ciudad de México.

En Segovia (España) se expide la real cédula del 27 de mayo de 1717 que anexa la Real Audiencia de Quito al Virreinato de Nueva Granada, que ya contenía parte de los territorios de lo que más adelante sería la Capitanía General de Venezuela. Sin embargo, una vez terminada la guerra con la Cuádruple Alianza se emitió otra real cédula que suprime, por razones económicas, temporalmente el Virreinato de Nueva Granada, aunque ello no impidió que por mandato Real, la Real Audiencia de Quito fue incorporada nuevamente al Virreinato. Para entonces, el Rey firmó en San Ildefonso, la Cédula de reerección definitiva del 20 de agosto de 1739 del Virreinato de Nueva Granada con los mismos derechos de la real cédula de 1717 y se anexa la Real Audiencia de Panamá.



<u>Jorge de Villalonga</u>, primer <u>Virrey de</u> <u>Nueva Granada</u>.

#### Rebelión de los comuneros

El visitador <u>Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres</u> reorganizó las rentas y haciendas públicas, lo que originó levantamientos populares como la insurrección de los comuneros. <u>14</u> En marzo de 1781 <u>Manuela Beltrán</u> rompe el <u>edicto</u> referente a las nuevas contribuciones y dentro de lo que se conoció como la insurrección de los comuneros, un movimiento netamente popular en donde participaron campesinos, indígenas y mestizos

en general. $\frac{15}{1}$  Los comuneros intentaron tomarse el poder colonial, pero este logró firmar con ellos unas capitulaciones aen las cuales se satisfacian varias de sus reivindicaciones. $\frac{16}{1}$  Las capitulaciones fueron desconocidas por el virrey Manuel Antonio Flórez. $\frac{17}{1}$ 

Un grupo de comuneros bajo el mando de <u>José Antonio Galán</u> volvió a sublevarse ante el incumplimiento de las capitulaciones, pero bien pronto fueron apresados. El 2 de febrero de 1782 Galán fue ahorcado junto con los otros tres jefes comuneros. Sus cabezas, manos y pies fueron expuestas en las plazas públicas de la capital virreinal y en otros pueblos. 18

#### La Expedición Botánica

El Arzobispo-Virrey Antonio Caballero y Góngora, en 1783, acometió la trascendental obra de la Expedición Botánica, aprovechando los conocimientos, talento y sabiduría del sacerdote Pedro Aníbal Cristo. Para ello el Arzobispo hizo gastos de su propio bolsillo mientras venía la aprobación de la Corte, la cual obtuvo a finales de ese mismo año. El objeto principal de la Expedición Botánica fue el de la investigación científica y del estudio de la flora colombiana, así como la realización de observaciones astronómicas, geográficas y físicas.

#### Patria Boba y Reconquista

El 10 de agosto de 1809 un grupo de criollos, liderados por <u>Juan Pío Montúfar</u>, declaran una Junta de Gobierno propia en <u>Quito</u>. El siguiente episodio ocurrió en <u>Caracas</u>, el 19 de abril de 1810. La primera insurrección ocurrida en el actual territorio de <u>Colombia</u> ocurrió en <u>Valledupar</u> en abril de 1810. El 22 de mayo en <u>Cartagena de Indias</u>, un movimiento revolucionario crea una Junta de Gobierno. Los sucesos continuaron en julio de 1810. El 3 de



El jefe <u>comunero</u> <u>José Antonio</u> Galán.



José Celestino Mutis.

julio <u>Santiago de Cali</u> formó sus juntas, luego vendrían <u>Socorro</u> y <u>Pamplona</u>. Finalmente, el <u>20</u> los sucesos ocurrirían en la misma sede del virreinato: <u>Santa Fe</u> se subleva.

La primera Junta en declarar la <u>independencia</u> absoluta de <u>España</u> en el antiguo <u>territorio</u> del <u>Virreinato</u> fue <u>Caracas</u>, el 5 de julio de 1811. En el actual territorio de <u>Colombia</u> <u>Cartagena</u> de <u>Indias</u> lideró igualmente el camino. Los hechos ocurridos en <u>Cartagena</u> precipitaron la <u>declaración de independencia</u> absoluta en las demás ciudades del Nuevo Reino.

Luego de los diversos gritos de independencia, en el periodo comprendido entre 1810 a 1816 hubo grandes conflictos internos que surgieron por opiniones encontradas acerca de la forma de organizar el nuevo gobierno las constantes peleas entre los <u>federalistas</u> y <u>centralistas</u>, y estos a su vez contra <u>realistas</u> dio origen a este periodo inestable.

Tras su regreso al poder, <u>Fernando VII</u> procura restablecer el poder monárquico en América. En 1815, ordena la <u>reconquista</u> de la Nueva Granada y Venezuela, acción que quedará a cargo de <u>Pablo Morillo</u>, y el restablecimiento del Virreinato en cabeza de <u>Juan de Sámano</u>. De esta manera, Morillo llegó al puerto de Cartagena, para luego avanzar hasta tomar la Santafé de Bogotá.

#### La independencia

Si bien durante el <u>régimen del terror</u>, varios grupos republicanos se mantuvieron activos, ejerciendo un poder efectivo en <u>Los Llanos</u>, principalmente en la guayana venezolana y en el <u>Casanare</u>, no sería sino hasta 1819 cuando se emprende el proceso final de expulsión del dominio español. Ese año el <u>Ejército Republicano</u> comandado por <u>Simón Bolívar</u> cruza las montañas que separan <u>Casanare</u> de <u>Tunja</u> y Santa Fe y tras las batallas de <u>Pore</u>, <u>Pantano de Vargas</u> y <u>Puente de Boyacá</u> tiene vía libre para tomar el control de Santa Fe, ciudad a la que llega el 10 de agosto.

El virrey <u>Sámano</u> huye de la ciudad, y el virreinato deja de ser efectivo. Sin embargo, <u>España</u> ejercía su poder en varias ciudades del virreinato y sus zonas de influencia: <u>Quito</u>, <u>Pasto</u>, <u>Popayán</u>, <u>Cartagena de Indias</u>, <u>Santa Marta</u>, <u>Caracas</u> y <u>Panamá</u>, entre otras.

Durante 1820, <u>Pablo Morillo</u> y Bolívar acuerdan una tregua que es utilizada por los criollos para conformar la naciente <u>República de Colombia</u>. Las hostilidades se reanudan en 1821 con la <u>batalla de Bomboná</u>, la cual, siendo un desastre táctico para ambos <u>ejércitos</u>, da una ventaja estratégica para las fuerzas republicanas que pronto logran el control total del actual territorio de <u>Colombia</u> logrando así



El general Simón Bolívar y el general Francisco de Paula Santander en el Congreso de Cúcuta.

la liberación de los actuales <u>Ecuador</u> y <u>Venezuela</u>. Así, para todos efectos, en 1822 los realistas habían perdido el control de lo que alguna vez fue el Virreinato de Nueva Granada.

# Estructura Administrativa - Ley Indiana

La vocación administrativa de Bogotá se notó pasados unos lustros desde fundada, su céntrica posición, la disponibilidad de recursos y su cercanía relativa a otras villas como <u>Tunja</u>, la hacía idónea para funcionar como centro neurálgico del gobierno Colonial.

Los primeros problemas que surgen respecto a la jurisdicción de la corona sobre estas tierras era que los primeros conquistadores a pesar de reconocer la autoridad de los <u>Reyes Católicos</u>, establecían reglas a su acomodo e incluso, en algunos casos, quisieron establecer dominios aparte. Por ello, la corona decidió una política unificada acerca de las Indias.



Primeras divisiones coloniales del territorio.

Con el objeto de reglamentar organizadamente a las Américas, se reunieron en Burgos, por orden de Felipe II el Prudente, las Cortes

Generales de <u>Castilla y León</u>, con representantes especiales de la Chunta Aragonesa para definir un marco legal estable para <u>las Indias</u>. Estas leyes de Burgos, prohibieron la explotación indígena -cosa que no se cumplió-, establecieron las <u>encomiendas</u>, las <u>mitas</u> y el <u>resguardo</u>. Este conjunto de leyes fue conocida como la Ley Indiana.

En esta convención, se reglamentaron los dictámenes previos y la mayoría de las capitulaciones hechas por la <u>Casa de Contratación</u> y el <u>Consejo de Indias</u> además de establecer un margo general a la actuación de los funcionarios coloniales, estructuró las divisiones administrativas en <u>Virreinatos</u>, <u>Capitanías Generales</u> y estos a su vez en gobernaciones, villas y corregimientos.

<u>Colombia</u> quedó dividida en las Gobernaciones de <u>Cartagena</u>, <u>Santa Marta</u> y <u>Popayán</u>, pero el centro del país la Gobernación de <u>Bogotá</u> tomó el nombre de <u>Nuevo Reino de Granada</u>. También quedaron las Gobernaciones de Coro, Quito.

Véanse también: Derecho indiano y Sociedad política indiana.

# Inmigración, mestizaje y castas

Los primeros conquistadores llegados al territorio eran de origen extremeño (Extremadura, Oeste de España). Después los que llegaron a las Indias fueron los Andaluces (Andalucía), destacados andaluces son Gonzalo Jiménez de Quesada y Sebastián de Belalcázar. Aunque en la Colonia, los primeros colonizadores eran en su mayoría de origen andaluz, estos se asentaron en la costa, sobre todo en Cartagena de Indias, aunque Santa Marta en mucha menor medida ya que esta recibió mayor cantidad de colonos provenientes del norte de España, en línea con el interior del país. Después de los andaluces, casi 50 años después, llega una oleada de Vizcaínos, Navarros, Castellanos y Madrileños, quienes se asientan en zonas más acordes a las temperaturas medias de sus regiones de origen, es decir, el interior. Luego de estas dos oleadas,



Estatua de <u>Benkos Biohó</u> ubicada en San Basilio de Palenque.

el orden se volvió irregular, sobre todo cuando se instiuyó el <u>virreinato</u> y el monopolio andaluz sobre el comercio americano se rompe, pero predominó la llegada de españoles del norte de la península.

Los conquistadores tuvieron hijos las indígenas amerindias. A principios de la colonia, los españoles, los indígenas y posteriormente los negros vivían separados y no sostenían relación alguna. Con el tiempo, los primeros matrimonios interraciales se fueron dando, y para 1600 los mestizos como tal ya conformaban una parte de la sociedad. A la mezcla de españoles con indígenas, se sumó la de los negros, quienes también pusieron su cuota a este proceso. La combinación: de indios y blancos da el mestizo, de blancos y negros da el mulato, de negros e indios da el zambo.

Por otra parte, la <u>encomienda</u> también tenía una función evangelizadora y urbanizadora conexa, pues los <u>encomenderos</u> eran enviados a zonas inhóspitas —donde la <u>iglesia</u> no llegaba— y además el número de indios que se les encomendaba superaba los mil, así que las encomiendas eran pueblos después de todo. Sin embargo, solamente a finales del siglo xvII comienza a darse una <u>recuperación demográfica</u> como consecuencia la rápida reproducción de mestizos, negros y mulatos.<sup>2</sup>

En este contexto, la sociedad colonial establecía un sistema rígido de <u>castas</u> sociales, en las cuales los españoles estaban en la cabeza, ocupando la totalidad de puestos del gobierno. Posteriormente, se encontraban los <u>criollos</u>, quienes eran hijos de españoles nacidos en <u>América</u>, la mayor parte de ellos carentes de fortuna que ocupaban cargos políticos intermedios. Luego estaban los mestizos e indígenas que no tenían relación alguna con los españoles pero eran libres y finalmente los negros quienes conformaban la <u>casta esclava</u>. En 1778 la población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra. La población aproximada era de un millón de habitantes distribuidos así: blanca (mestiza) 80%; 15% indígena; 5% negra.

En el siglo xix fue hallado en el <u>Archivo Histórico Nacional</u> de España un documento titulado <u>Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada</u>, atribuido a <u>Gonzalo Jiménez de Quesada</u>. La obra dejó apuntes para la primera aproximación científica a la demografía del Nuevo Reino de Granada. 19

Véase también: Catástrofe demográfica en América tras la llegada de los europeos

# Economía

El periodo económico colonial, se caracterizó por su falta de dinamismo y el excesivo control de la <u>metrópoli</u> sobre la producción, los impuestos y las exportaciones. La minería, que era <u>monopolio</u> de los españoles estaba al servicio de las arcas de la península, donde se iba todo. La producción agrícola era bastante rudimentaria y se concentraba en satisfacer el <u>mercado interno</u>, solo los productos <u>exóticos</u> que soportaran el viaje <u>trasatlántico</u> eran exportados a <u>España</u>. A su vez la península tenía el monopolio del comercio de productos manufacturados hacia las colonias.

La Tributación colonial, a pesar de ser asfixiantemente centralizada, era regulada por las regiones, lo que conducía a abusos de las autoridades locales. Los impuestos se dividían en dos grupos, los impuestos sobre el comercio transatlántico, compraventa y las rentas, sobre los de bienes de consumo y los eclesiásticos. Entre los principales tributos se pueden mencionar: el <u>Almojarifazgo</u>, el Quinto real, los Estancos, y el Diezmo.



Casa de la Moneda, Bogotá.

Para 1620, Felipe II de España ordena la creación de una Casa Real de Moneda en Santa Fe de Bogotá, para calmar la suplica por la estabilización del orden monetario. Específicamente el encargo era "labrar escudos de oro sencillos y de dos; reales de plata de a ocho y de a cuatro y de a dos, sencillos y medios, cuartillos de vellón rico, ligados a cuatro marcos de cobre [y] uno de plata".

El tesoro acuñado en la Nueva Granada muestra sumas considerables especialmente en el último lustro del siglo xvI. Sin embargo, entre 1645 y 1720, dicha cantidad colapsan casi por completo debido principalmente a la catástrofe demográfica, logrando ascender a fines del siglo xVIII. Entre tanto, durante ese siglo la economías habituada a una estabilidad en el nivel de precios se vio drasticamente alterada, en el corto plazo, por la aparición de la inflación surgida por una retención excesiva de numerario. 20

Por otra parte, Bogotá nunca fue tan activa y rica como las ciudades de la Costa, que se llevaban el trofeo de la riqueza, pero de igual forma la producción de sal en Zipaquirá, el cultivo de papa, arracacha, y otros tubérculos fueron el fuerte de <u>Tunja</u> y Bogotá. La minería en el <u>Nuevo Reino de Granada</u> siempre fue importante, sobre todo la de cobre y esmeraldas. Los indígenas muiscas desarrollaron estos trabajos.

#### Las Encomiendas

La <u>encomienda</u>, se considera la base de la economía colonial, pues era el centro de producción agrícola y también minera, aunque las minas eran separadas de la encomienda misma, y a ellas se les llamaban "<u>mitas</u>". Las mitas, eran las minas o canteras donde los <u>indios</u> y <u>esclavos</u> más fuertes trabajaban desde el amanecer hasta la salida de la <u>luna</u>, y desde la mita, ellos se dividían entre <u>indígenas</u> (quienes se iban a su resguardo) y esclavos, que se iban a las encomiendas, donde tenían sus dormitorios. El <u>resguardo</u>, era una figura creada por las autoridades coloniales, para las comunidades indígenas que trabajaban en las mitas, y en los resguardos descasaban para volver a trabajar. Los resguardos eran administrados por los indígenas pero se consideraban subordinados al encomendero.

Dentro de lo establecido en las <u>leyes de burgos</u>, los españoles que tuviesen la suficiente capacidad económica y conocimiento del parcelamiento de tierras y la administración de haciendas, se les podría "encomendar" a un número de indios.

### Infraestructura

Los títulos "Llave y Antemural del Reino" y "Llave de las Indias" no eran en vano para <u>Cartagena de Indias</u>, estos son explicables en su estratégica posición en el Caribe; su relación directa con la feria de <u>Portobelo</u> y el <u>virreinato del Perú</u> y su profunda y segura bahía. Lentamente esto la convirtió en punto obligado de parada, para abastecer a la tropa y comerciar con la península y otras colonias.

El diseño general de la estrategia defensiva cartagenera pertenece a los siglos XVII y XVIII aunque el inicio de su construcción fue a finales del siglo XVI. Este sistema de defensa, revolucionario en su época, es la contraparte a la muralla medieval clásica, alta y recta, diseñada para impedir que el enemigo la escale. El nuevo concepto, es que la fortificación pierda altura y gane en espesor, resistiendo el embate de los cañones. Se diseña para ofrecer el menor blanco posible, dificultar la apertura de brechas en las cortinas y disponer sobre ellas de explanadas para las piezas que habrían de responder al sitiador.



Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena. Plano realizado en 1735 y publicado en la Obra *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*, de <u>Jorge Juan</u> y Antonio de Ulloa.

Jiménez de Quesada, además de establecer la ruta fluvial que movería la vida colonial colombiana, y explorar la nación Muisca, ordenó fundar el centro neurálgico de la administración española, <u>Tunja</u> y Bogotá que es todavía la capital de la Colombia independiente.

### **Cultura**

# Arte y literatura

El <u>arte</u> y la <u>literatura coloniales</u> eran estrictamente controlados por el gobierno, y por ello en la mayoría de los casos se referían a asuntos <u>gubernamentales</u> y <u>religiosos</u>. En el concierto artístico internacional, el arte colonial colombiano parece no ser tan apreciado pues otras escuelas artísticas como la Limeña y la Quiteña eran más acordes al gusto <u>barroco</u> que imperaba en la época. Aun así el arte colombiano colonial dejó mucho para el acervo cultural de Colombia en ciudades como <u>Tunja</u>. La <u>literatura colonial</u> fue bastante escasa, y al igual que el <u>arte plástico</u>, era



Basílica de Nuestra Señora del Rosario (Chiquinquirá).

estrictamente controlado por el gobierno. <u>Felipe II</u> autorizó la <u>real cédula</u> de 1578 que restringía la <u>producción literaria</u> en las colonias, prohibiendo las <u>novelas</u> de <u>caballería</u> y los <u>periódicos</u> que por esa época eran las formas más sencillas que podían incitar a la gente a cualquier sentimiento emancipador. Por ello florecieron la <u>poesía</u> y las <u>crónicas</u> de Indias.

# Religión

Al principio, los españoles intentaron imponerla mediante la represión directa a cada indio, haciendo que él obedeciera. Más tarde, con más personal eclesiástico a la mano, y la asignación de gobernadores civiles a las divisiones administrativas, los militares y la iglesia planearon una nueva estrategia: evangelizando a los caciques y líderes espirituales a la fuerza.

# **Bibliografía**

• Cieza de León, Pedro del Perú, primera parte [Sevilla, 1553]. Ed. Franklin Pease GY. & Mil Maticna E. Lima: Tercera edición. Ponersidad Católica/Academia Nacional de la Historante el siglo XVI, las tierras que aconen la de Colombia se consideraban como parte del Perú.

# Referencias

- 1. Botero, Jorge (25 de mayo de 2011). «Colombia, país mestizo» (https://lasillavac ia.com/elblogueo/jorge-humberto-botero/24 612/colombia-pais-mestizo). La Silla Vacía. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 2. «Población, conquista y colonización» (http s://www.eltiempo.com/archivo/documento/ MAM-3388267). El Tiempo. 3 de abril de 2009. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 3. Flores, Javier (17 de agosto de 2015). «¿. Oué se conocía como el nuevo Reino de Granada?» (https://www.muyhistoria.es/curi osidades/preguntas-respuestas/que-se-con ocia-como-el-nuevo-reino-de-granada-391 439810335). Muy Historia. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- (1999). 4. Pease. Franklin Unesco. Historia general de América Latina: El primer contacto y la formación de nuevas sociedades (https://books.google.fr/books?i d=Bg2DZpHvPkkC&lpg=PA133&ots=s9vSi HsVeF&dg=%22Federm%C3%A1n-Welse r%22&hl=es&pg=PA133#v=onepage&q=% 22Federm%C3%A1n-Welser%22&f=false). p. 133. ISBN 9233031519.
- 5. Marta Herrera Ángel. «Las divisiones político administrativas del virreinato de la Nueva Granada a finales del período colonial» (https://web.archive.org/web/2013 0921072815/http://www.banrepcultural.org/ blaavirtual/revistas/rhcritica/herrera.htm). Biblioteca Luis Ángel Arango. Archivado desde el original (http://www.banrepcultura I.org/blaavirtual/revistas/rhcritica/herrera.ht 21 septiembre el de de 2013. Consultado el 5 de agosto de 2013.
- 6. «Historia de la casa» (http://proyectos.banr 12. «El proceso de conquista» (http://www7.uc. epcultural.org/museo-del-oro-tairona/es/lacasa/historia-de-la-casa). Banco República. 15 de octubre de 2014. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 7. «Jorge Robledo» (http://enciclopedia.banre pcultural.org/index.php/Jorge Robledo).

- Banco de la República, Colombia. 2017. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 8. Ocampo, Javier (1996). «2» (https://books.g oogle.fr/books?id=BdYrQfMRLrcC&lpg=PA 53&ots=Pkn7pAsGm7&dq=%22mortalment e%20al%20zipa%20Tisquesusa%22&hl=e s&pg=PA53#v=onepage&q=%22mortalme nte%20al%20zipa%20Tisquesusa%22&f=f alse). En Plaza y Janes Editores Colombia, ed. Leyendas populares colombianas. p. 53. ISBN 9581402675.
- 9. «¿Quién llegó primero?» (https://web.archi ve.org/web/20181120221736/https://www. mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-7758 5.html). Ministerio de Educación. 10 de octubre de 2004. Archivado desde el original (https://www.mineducacion.gov.co/ cvn/1665/article-77585.html) el 20 noviembre de 2018. Consultado el 17 de noviembre de 2018.
- 10. «1501-02, Rodrigo de Bastidas» (http://ww w.cervantesvirtual.com/bib/portal/explorado res/pcuartoniveld8f5.html?conten=explorad ores&pagina=viajeros2\_bastidas.jsp&tit3= 1501-02,+Rodrigo+de+Bastidas). Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 22 de noviembre de 2004. Consultado el 17 de noviembre de 2018.
- 11. Márguez, Germán (2004). Universidad Nacional de Colombia, ed. Mapas de un fracaso: naturaleza y conflicto en Colombia (https://books.google.fr/books?id=gpNOyd WVOxYC&lpg=PA28&ots=SZiJ0Kz1Ms&d q=%22fundado%20en%201%20509%3B% 20abandonado%22&hl=es&pg=PA28#v=o nepage&q=%22fundado%20en%201%205 09:%20abandonado%22&f=false). p. 28. ISBN 9587014626.
- cl/sw educ/historia/conquista/parte2/html/h 21.html). Pontificia Universidad Católica de Chile, 1 de febrero de 2001, Consultado el 19 de noviembre de 2018.
- 13. «Nicolás de Federmán» (http://enciclopedi a.banrepcultural.org/index.php/Nicol%C3%

- A1s\_de\_Federm%C3%A1n). Banco de la República, Colombia. 2017. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 14. Quintero, Demetrio (2008). Paniberica, ed. El pasado de Colombia: lecciones de historia patria (https://books.google.fr/books?id=39tbFhtFDwgC&lpg=PA51&ots=6hHF290\_5g&dq=%22rey%20espanol%20quiso%20aprovechar%22&hl=es&pg=PA51#v=onepage&q=%22rey%20espanol%20quiso%20aprovechar%22&f=false). p. 51. ISBN 9589845533.
- 15. Latorra, Armando (27 de marzo de 1996).

  «Manuela Beltrán y la revolución de los comuneros» (https://www.eltiempo.com/arc hivo/documento/MAM-328178). El Tiempo. Consultado el 19 de noviembre de 2018.
- 16. «Fechas para recordar: El 8 de junio de 1781. Los comuneros imponen las capitulaciones» (http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/nu mero-1/el-8-de-junio-de-1781-los-comuner os-imponen-capitulaciones). Banco de la República, Colombia. enero de 1990. Consultado el 15 de noviembre de 2018.
- 17. <u>Samper, Daniel</u> (5 de febrero de 2013). <u>«Descuartizados por la patria» (https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-1</u>

- <u>2580112</u>). *El Tiempo*. Consultado el 15 de noviembre de 2018.
- 18. Henao, Jesús (1820). «El régimen colonial» (https://books.google.fr/books?id=4CzVAAAAMAAJ&lpg=PA228&ots=gofmCsR6we&dq=%22tan%20atroz%20sentencia%22&hl=es&pg=PA228#v=onepage&q=%22tan%20atroz%20sentencia%22&f=false). En Librería Colombiana, C. Roldán & Tamayo, ed. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. p. 228.
- 19. «Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada» (http://revistas.javeriana.edu.c o/index.php/univhumanistica/article/view/9 569). Pontificia Universidad Javeriana. Consultado el 24 de noviembre de 2018.
- 20. Torres, James (2013). «Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII» (http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=9160). Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Consultado el 24 de noviembre de 2018.

# **Enlaces externos**

 Wikimedia Commons alberga una categoría multimedia sobre Época hispánica en Colombia.

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Época hispánica en Colombia&oldid=143118702»

Esta página se editó por última vez el 25 abr 2022 a las 02:55.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.